

Se leyeron los Volúmenes oficiales numeros  
75 al 78 inclusive y se acordó el cumplimiento de  
de las ordenes que en ellos se contienen.

Igualmente se leyó un oficio del Sr. Gobernador  
su Oficio 33 de Mayo ultimo, manifestando que el con-  
sejo Provincial ha aprobado la cuenta general  
de esta Villa correspondiente al año económi-  
co de 1863-64, y se acordó que dho. oficio se una a  
las cuentas.

Se leyó una instancia de D. Juan Lemoña,  
en solicitud de que se reforme su casa de bienes y  
la de su hermano político D. Cosme Lemoña por  
haberseles considerado algunas cuantas generales  
gas de tierra tiego de pie del Río Segura, por lo  
que bienes experimentando un perjuicio de rea-  
zable consideración, y justificada dho. estima con las  
certificaciones que acompañan a dicha instancia  
con lo demás que en ella se contiene, y de que  
estimados S.S. acordaron para informe de la  
Junta Provincial, y en su vista se resolverá lo que  
proceda en Justicia.

A propuesta de algunos Señores concejales, se  
acordó que el Domingo próximo quince de los  
corrientes, se traslade la Soberana Imagen de  
S. N. Señor Patrón Jesus que permanece de su casa  
sobstituirla a esta Iglesia Parroquial, para ha-  
cerle la función que corresponde.

Sobrino